

ACTA NÚMERO (33) DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 13 DE FEBRERO DEL AÑO 2017, POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA.

En la ciudad de Navojoa, Sonora, siendo las once horas del día trece de febrero del año dos mil diecisiete, se reunieron en la Sala de Sesiones de este H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, en Palacio Municipal, ubicado en Boulevard No Reelección y Plaza Cinco de Mayo de la Colonia Reforma, el C. DR. RAÚL AUGUSTO SILVA VELA, Presidente Municipal, C.P. ANA LUZ AGUILAR GONZÁLEZ, Síndica Procuradora y los C.C. C.P. MARÍA LETICIA NAVARRO DUARTE, C.P. GUILLERMO GÓMEZ AGUIRRE, LIC. HUGO JOEL ESQUER GASTELUM, LOURDES FERNANDA SALIDO YOUNG, DRA. LUZ ELENA GASTELUM FOX, LIC. FABIOLA SANTOYO ROJAS, LIC. JUAN CARLOS GONZÁLEZ MONTENEGRO, LIC. ROSA AMELIA LAGARDA ANTELO, LIC. JOSÉ MANUEL MORALES SANTINI, LIC. LLUVIA CLARISIA VALENZUELA CONTRERAS, PROFR. JESÚS ROBERTO MARTÍNEZ ZAYAS, Q.B. ROBERTO VALDEZ LIERA Y AGUILEO FÉLIX AYALA, Regidores del H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, así como el C. DR. MARTÍN RUY SÁNCHEZ TOLEDO, en su carácter de Secretario del Ayuntamiento, para celebrar Sesión Extraordinaria, que fuera convocada a los diez días del mes de febrero del año dos mil diecisiete.

Menciona el C. Presidente Municipal: “Buenos Días Síndica Procuradora, Regidoras, Regidores, Secretario del H. Ayuntamiento y a todos los presentes a esta reunión extraordinaria de cabildo, de fecha trece de febrero del año en curso. Me voy a permitir solicitarle al C. Secretario del H. Ayuntamiento, dé lectura al orden del día, para lo cual fuimos convocados. Adelante Secretario”.

Enseguida toma el uso de la palabra el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo, quien procede a dar lectura al siguiente orden del día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaratoria de quórum, y apertura de sesión.
3. Lectura del acta de la sesión anterior, aprobación en su caso y firma.
4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, para la intervención, de ser necesario, de funcionarios de la administración municipal en cualquiera de los puntos del orden del día, de la presente sesión de cabildo.
5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Asuntos Laborales, en relación a la Pensión por Viudez a favor de la C. Beatriz Delia Cota Gastelum.
6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Asuntos Laborales, en relación a la Pensión por Viudez a favor de la C. Virginia Félix Duarte.

7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la Jubilación a favor de la C. Tomasa Gutiérrez Valenzuela, a fin de que la misma sea enviada a la Comisión de Asuntos Laborales, para su estudio.
8. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la Jubilación a favor del C. Leobardo Gocobachi Olivas, a fin de que la misma sea enviada a la Comisión de Asuntos Laborales, para su estudio.
9. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la Jubilación a favor del C. Apolonio Leyva Barreras, a fin de que la misma sea enviada a la Comisión de Asuntos Laborales, para su estudio.
10. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la autorización al C. Presidente Municipal, para que a nombre de este H. Ayuntamiento suscriba Convenio Específico de Colaboración para la Implementación del Programa “Martes de Arte”, con la Universidad de Sonora.
11. Análisis, discusión y aprobación, en su caso y remisión al H. Congreso del Estado de Sonora, de la afectación de la Cuenta de Resultados de Ejercicios Anteriores, correspondientes al trimestre Octubre, Noviembre y Diciembre del 2016.
12. Análisis, discusión y aprobación, en su caso y remisión al H. Congreso del Estado de Sonora, de los Estados Financieros Trimestrales, Balanza de Comprobación, Balance General y Estados de Resultados que contienen el Ejercicio Presupuestario de Ingresos y Egresos, correspondientes a los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del 2016.
13. Clausura.

Suplico a Usted su puntual asistencia, reiterándole mis respetos. Atentamente. Sufragio Efectivo. No Reección, Secretario del H. Ayuntamiento, C. Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo. Es todo Presidente”.

Continuando con el uso de la palabra el C. Presidente Municipal, manifiesta: “Gracias Secretario, en consecuencia a lo anterior lo instruyo a que dé cumplimiento al punto número uno del orden del día, relativo a la lista de asistencia. Adelante Secretario”.

1.- Toma el uso de la palabra el C. Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo, Secretario del H. Ayuntamiento, quien procede a realizar el pase de lista correspondiente”. “El Regidor Arq. Darío Salvador Cárdenas, tuvo que salir de urgencia por unos asuntos personales. Le informo Presidente que están presentes 15 de 23 miembros de cabildo, por lo tanto se declara quorum legal”.

2.- Continuando con el uso de la palabra el C. Presidente Municipal, menciona: “Muy bien compañero Secretario, les solicito con todo respeto ponernos de pie compañeros. En virtud de la presencia de 15 de 23 miembros de este H.

Ayuntamiento, se declara quórum legal y en consecuencia la apertura de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo. En hora buena Gracias”.

3.- Pasando al punto número tres del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación de los asuntos relacionados a la lectura de las actas de sesiones anteriores, aprobación en su caso y firmas. “A consideración de todos ustedes el acta número 32 de sesión extraordinaria de fecha 27 de enero del 2017, para sus respectivos comentarios. No habiendo comentarios y si es de aprobarse el acta número 32, manifiésteno levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el **ACUERDO NÚMERO (355): “SE APRUEBA EL ACTA NÚMERO 32 DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 27 DE FEBRERO DEL 2016”**”.

4.- Pasando al punto número cuatro del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, para la intervención, de ser necesario, de funcionarios de la administración municipal en cualquiera de los puntos del orden del día, de la presente sesión de cabildo. “A consideración de todos ustedes que tomemos punto de acuerdo en donde se autorice de ser necesario la intervención de funcionarios en cualquier punto del orden del día de la presente sesión, si están de acuerdo manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (356): “SE APRUEBA LA INTERVENCIÓN DE SER NECESARIO, DE FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EN CUALQUIERA DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, DE LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO”**”.

5.- Pasando al punto número cinco del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Asuntos Laborales, en relación a la Pensión por Viudez a favor de la C. Beatriz Delia Cota Gastelum. “A consideración de todos ustedes el presente dictamen para sus comentarios. No habiendo comentarios y si están de acuerdo en aprobar el dictamen que presenta la Comisión de Asuntos Laborales, en relación a la Pensión por Viudez a favor de la C. Beatriz Delia Cota Gastelum, manifiésteno levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (357): “SE APRUEBA TURNAR A LA COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES, LA SOLICITUD DE PENSIÓN POR VIUDEZ, A FAVOR DE LA SRA. BEATRIZ DELIA COTA GASTELUM, VIUDA DEL C. JOSÉ ESPINOZA VALENCIA, PARA SU ESTUDIO, ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN”**”.

6.- Pasando al punto número seis del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Asuntos Laborales, en relación a la Pensión por Viudez a favor de la C. Virginia Félix Duarte. “De igual forma a consideración de ustedes el presente dictamen para sus comentarios. No

habiendo comentarios y si están de acuerdo en aprobar el dictamen que presenta la Comisión de Asuntos Laborales en relación a la Pensión por Viudez, a favor de la C. Virginia Félix Duarte, manifiésteno levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (358): “SE APRUEBA EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES, EN RELACIÓN A LA SOLICITUD DE PENSIÓN POR VIUDEZ, A FAVOR DE LA C. VIRGINIA FÉLIX DUARTE, PARA QUE SEA ESTE H. AYUNTAMIENTO DE NAVOJOA, SONORA QUIEN DEBERÁ HACERSE CARGO DE ESTA PENSIÓN CONFORME A DERECHO”**.

7.- Pasando al punto número siete del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la Jubilación a favor de la C. Tomasa Gutiérrez Valenzuela, a fin de que la misma sea enviada a la Comisión de Asuntos Laborales, para su estudio. “A consideración de todos ustedes que la presente solicitud de Jubilación a favor de la C. Tomasa Gutiérrez Valenzuela, sea turnada a la Comisión de Asuntos Laborales, para su estudio, análisis y posterior dictamen, si están de acuerdo manifiésteno levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (359): “SE APRUEBA TURNAR A LA COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES, LA SOLICITUD DE JUBILACIÓN, A FAVOR DE C. TOMASA GUTIÉRREZ VALENZUELA, PARA SU ESTUDIO, ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN”**”.

8.- Pasando al punto número ocho del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la Jubilación a favor del C. Leobardo Gocobachi Olivas, a fin de que la misma sea enviada a la Comisión de Asuntos Laborales, para su estudio. “A consideración de todos ustedes que la presente situación de Jubilación a favor del C. Leobardo Gocobachi Olivas sea turnada a la Comisión de Asuntos Laborales, para su estudio, análisis y posterior dictamen, si están de acuerdo manifiésteno levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (360): “SE APRUEBA TURNAR A LA COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES, LA SOLICITUD DE JUBILACIÓN, A FAVOR DEL C. LEOBARDO GOCOBACHI OLIVAS, PARA SU ESTUDIO, ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN”**”.

9.- Pasando al punto número nueve del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la Jubilación a favor del C. Apolonio Leyva Barreras, a fin de que la misma sea enviada a la Comisión de Asuntos Laborales, para su estudio. “A consideración de todos ustedes que la presente solicitud de Jubilación a favor del C. Apolonio Leyva Barreras, sea turnada a la Comisión de Asuntos Laborales, para su estudio, análisis y posterior dictamen, si están de acuerdo manifiésteno levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (361):**

“SE APRUEBA TURNAR A LA COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES, LA SOLICITUD DE JUBILACIÓN, A FAVOR DEL C. APOLONIO LEYVA BARRERAS, PARA SU ESTUDIO, ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN”.

10.- Pasando al punto número diez del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la autorización al C. Presidente Municipal, para que a nombre de este H. Ayuntamiento suscriba Convenio Específico de Colaboración para la Implementación del Programa “Martes de Arte”, con la Universidad de Sonora. “Tiene la palabra Profr. Juan Roberto Valdez Leyva, Director de Educación y Cultura para que explique lo relacionado al presente asunto. Adelante Profesor”.

Toma el uso de la palabra el C. Profr. Jesús Roberto Valdez Leyva, Director de Educación y Cultura, quien procede a manifestar: “Buenos días amigos del Cabildo. Gracias Sr. Presidente. Por segunda ocasión en esta administración municipal, este H. Cabildo tiene la posibilidad de aprobar dicho convenio de Martes de Arte con este Ayuntamiento y que tiene como objetivo socializar más la cultura, el arte, la tecnología y la ciencia en diferentes localidades de este Municipio, como ejemplo el año pasado después de aprobado el convenio porque es anual, se llevó a cabo actividades artísticas y culturales a las 8 comisarías que conforman al municipio y en esta ocasión de determinarlo así, estaríamos llevando los mismos ejercicios culturales a las diferentes colonias del casco urbano, no indica derogación de ningún centavo, es un convenio técnicamente altruista por la dos partes”.

En estos momentos se incorpora a la reunión la C. Regidora Selene Portillo Carvajal.

Enseguida manifiesta el C. Presidente Municipal: “Muy bien Profesor. A consideración de todos ustedes el presente asunto para sus comentarios. No habiendo comentarios. Adelante Regidor”.

Interviene el C. Regidor Lic., José Manuel Morales Santini, para manifestar: “Nada más con la Universidad de Sonora”.

Responde el C. Profr. Juan Roberto Valdez Leyva, Director de Educación y Cultura. “Dicho convenio implica con la Universidad de Sonora, nada más “.

Pregunta el C. Regidor Lic. José Manuel Morales Santini: “Y ya te has acercado con la Universidad Estatal de Sonora”.

Responde el C. Profr. Juan Roberto Valdez Leyva, Director de Educación y Cultura: “No”.

Comenta el C. Regidor Lic. José Manuel Morales Santini: “Autorizamos un convenio con la Universidad Estatal de Sonora, también la vez pasada aquí, pero podías obtener también apoyo ahí”.

Responde el C. Profr. Juan Roberto Valdez Leyva, Director de Educación y Cultura. “Si me permite Sr. Presidente, podemos desde luego propiciar el acercamiento con la Universidad que usted señala”.

Responde el C. Regidor Lic. José Manuel Morales Santini: “Gracias”.

Enseguida comenta el C. Presidente Municipal: “Bien. No habiendo más comentarios y si están de acuerdo en autorizar al C. Presidente Municipal para que en representación de este H. Ayuntamiento suscriba Convenio Específico de Colaboración para la Implementación del Programa “Martes de Arte”, con la Universidad de Sonora, manifiésteno levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (362): “SE AUTORIZA AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA QUE EN REPRESENTACIÓN DE ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA SUSCRIBA CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA “MARTES DE ARTE”, CON LA UNIVERSIDAD DE SONORA”.**

11.- Pasando al punto número once del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, y remisión al H. Congreso del Estado de Sonora, de la afectación de la Cuenta de Resultados de Ejercicios Anteriores, correspondientes al trimestre Octubre, Noviembre y Diciembre del 2016. “Tiene la palabra por parte de la Comisión, la C. Regidora C.P. María Leticia Navarro Duarte. Adelante compañera”.

Toma el uso de la palabra la C. C.P. María Leticia Navarro Duarte, Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, quien procede a manifestar: “Gracias Sr. Presidente. Buenos días a todos compañeros, se turnó a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, la documentación comprobatoria y justificativa de los movimientos contables realizados por la administración en el cuarto trimestre del 2016, para evaluar los resultados de las afectaciones en la cuenta de resultados de ejercicios anteriores y para lo mismo solicito Sr. Presidente, obviar la lectura de todo lo que es el dictamen para pasar al punto resolutivo de este asunto”.

Responde el C. Presidente Municipal: “Muy bien Regidora, los que estén de acuerdo en autorizar que se proceda a dar lectura únicamente al punto resolutivo del presente dictamen, manifiésteno levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (363): “SE APRUEBA OBIAR LA LECTURA DE LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS Y CONSIDERACIONES DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE**

HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA Y LEER ÚNICAMENTE EL PUNTO RESOLUTIVO DEL PRESENTE DICTAMEN”.

Enseguida señala el C. Presidente Municipal: “Adelante en los términos que usted lo solicita compañera”.

Posteriormente manifiesta la C. Regidora C.P. María Leticia Navarro Duarte: “Gracias Sr. Presidente, nuestro resolutivo consta en su Párrafo PRIMERO: De conformidad con lo anterior, esta Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública aprueba las afectaciones en la cuenta de resultados de ejercicios anteriores (en el ejercicio 2016) en los meses de octubre, noviembre, diciembre, dando cumplimiento a lo señalado por los Art. 61, Fracción IV, Inciso D), Art. 68 Fracción VII y Artículo 91 Fracción X, Inciso d) de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, así como el Artículo 136 Fracción XXIII, de la Constitución Política vigente para el Estado de Sonora. SEGUNDO: Por lo anterior, la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública somete a la consideración de este H. Ayuntamiento las Afectaciones de la Cuenta Resultados de Ejercicios Anteriores (en el ejercicio 2016) en los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre, y que posteriormente será revisado por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso del Estado (ISAF)”. Es todo Sr. Presidente”.

Enseguida comenta el C. Presidente Municipal: “Gracias compañera Regidora, le vamos a solicitar el uso de la palabra a la compañera L.A.E. María Teresita Yescas Enríquez, Tesorera Municipal para que explique lo relacionado al presente asunto. Adelante Tesorera”.

Toma el uso de la palabra la C. L.A.E. María Teresita Yescas Enríquez, Tesorera Municipal, quien procede a manifestar: “Gracias Sr. Presidente. Buenos días a todos. Pueden ustedes ver en el cuadernillo, en la página 99, se presenta el análisis, para su discusión y aprobación, la afectación en la cuenta de resultados de ejercicios anteriores para el cuarto trimestre del 2016. Al final podemos ver los \$386 mil 518 pesos .35 centavos, en este caso se trata de la cancelación de la póliza de prima de seguro de personal sindicalizado, que se había provisionado en la administración pasada y se dejó pendiente, pero ya no pudimos llevar a cabo el pago porque ya había vencido, de tal manera que de esto nada más a parte se cubrieron \$100 mil pesos de un financiamiento que hubo de un trabajador, pero esta póliza se canceló; por otro lado vemos la cancelación de un cheque a nombre de Marco Antonio Valenzuela que también lo pasamos a este análisis de resultado de ejercicios anteriores porque es un cheque cancelado que se le giró otro cheque por otra cantidad y en los cargos la devolución de pagos de multas federales que también llegó el tiempo que nosotros tenemos ya que cancelarla con \$9 mil 357 pesos. No sé si haya alguna pregunta”.

Enseguida comenta el C. Presidente Municipal: “Muy bien compañera Tesorera. A consideración de todos ustedes el presente asunto para sus comentarios si

hubiese alguno. No habiendo comentarios y si es de aprobarse la afectación de la cuenta de resultados de ejercicios anteriores correspondientes al trimestre Octubre, Noviembre y Diciembre del 2016, manifiésteno levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (364): “SE APRUEBA LA AUTORIZACIÓN PARA AFECTAR LA CUENTA DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES, CORRESPONDIENTES A LOS MESES OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL 2016”**.

12.- Pasando al punto número doce del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación y remisión al H. Congreso del Estado de Sonora, de los Estados Financieros Trimestrales, Balanza de Comprobación, Balance General y Estados de Resultados que contienen el Ejercicio Presupuestario de Ingresos y Egresos, correspondientes a los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del 2016. “De nueva cuenta tiene la palabra por parte de la Comisión, la C. C.P. María Leticia Navarro Duarte. Adelante compañera”.

Toma el uso de la palabra la C. C.P. María Leticia Navarro Duarte, Regidora Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, quien procede a manifestar: “Gracias Sr. Presidente. De igual manera tuvimos en nuestras manos los documentos como Estados Financiero, Balance de Comprobación, Balance General, Estado de Resultado, hicimos una revisión detallada de cada uno de ellos y elaboramos un resolutivo por lo cual solicito a este H. Cabildo la omisión de la lectura de todo el dictamen, para leer la parte del resolutivo nada más. Sr Presidente”.

Enseguida responde el C. Presidente Municipal: “Muy bien compañera, los que estén de acuerdo en autorizar que se proceda a dar lectura únicamente al punto resolutivo del presente dictamen, manifiésteno levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (365): “SE APRUEBA OBIAR LA LECTURA DE LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS Y CONSIDERACIONES DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA Y LEER ÚNICAMENTE EL PUNTO RESOLUTIVO DEL PRESENTE DICTAMEN”**.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Muy bien le vamos a solicitar le dé lectura bajo los términos que lo solicita”.

Menciona la C. Regidora C.P. María Leticia Navarro Duarte: “Gracias Sr. Presidente. En el resolutivo correspondiente a este punto, en el tercero, se aprueba el presente informe trimestral correspondiente a los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del 2016 y lo somete a la consideración de este H. Ayuntamiento”.

Manifiesta el C. Presidente Municipal: “Gracias compañera Regidora. Le vamos a solicitar una vez más el uso de la palabra a la compañera Tesorera, L.A.E.

María Teresita Yescas, para que explique lo relacionado a este asunto. Adelante Tesorera”.

Toma el uso de la palabra la C. L.A.E. María Teresita Yescas Enríquez, Tesorera Municipal, quien procede a mencionar: “Muchas gracias Sr. Presidente. Iniciamos con la presentación del comportamiento de los ingresos trimestral y acumulado del 2016, lo pueden verlo en la página 32. Aquí podemos ver que la diferencia a favor permanece en cada uno de los renglones de ingresos por ingresos propios por el Municipio, podemos ver un superávit de \$2 millones 102 mil 351 pesos en Impuestos. En Derechos \$1 millón 404 mil pesos. En Productos \$830 mil pesos. En Aprovechamientos \$10 millones de pesos y la baja del déficit fue en lo que es Participaciones, tuvimos un demerito de \$832 mil 273 pesos y en las Aportaciones calculadas por el FISMUN, calculamos el proyecto de Presupuesto de Ingresos y llegó con una diferencia de \$91 mil 052 pesos, por lo demás todo es cantidad a favor, en la suma en el total de Ingresos de la Administración Directa consideramos \$64 millones 490 mil 153 pesos, como superávit para la administración, en este rubro están incluidos todo lo que son los convenios federales y estatales, de los cuales en el inicio de la proyección del presupuesto no se considera el importe de tal manera que queda como una cantidad a favor, que viene siendo FORTASEG 2016 por \$5 millones 090 mil 255 pesos, viene siendo el ramo 23 de provisiones salariales y económicas por \$24 millones en el periodo del trimestre, en el anual acumulado traemos \$158 millones en total, y se desglosan de esta manera todos los convenios federales y estatales, el trimestre y en el acumulado anual, de tal manera que en el acumulado traemos \$158 millones de superávit, más que nada son por los convenios estatales y federales, de estos prácticamente tenemos un promedio de \$4 millones a favor en lo que es el ingreso directo por la administración”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Muy bien compañera Tesorera. A consideración de todos ustedes el presente asunto para sus comentarios. Adelante compañero Roberto”.

Toma el uso de la palabra el C. Regidor Profr. Jesús Roberto Martínez Zayas, quien procede a manifestar: “Ahí simplemente usted está hablando de un superávit de \$158 millones, están hablando que en todas las cuentas la 1000, en todas hubo cierto superávit y estoy entendiendo que son las aportaciones federales, de cualquier manera tuvo que ver un factor que influye, que influyera para que se diera ese superávit, entonces cuál sería la razón más viable para poderla tomar, porque es una fortaleza, pero cuál sería, cuál fue el factor más fuerte que influyó para que se diera esto”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Adelante Tesorera”.

Responde la C. L.A.E. María Teresita Yescas Enríquez, Tesorera Municipal: “Bueno, es importante mencionar el esfuerzo de usted, que precisamente el Sr. Presidente estuvo tocando puertas, durante todos los días, prácticamente buscando el

recurso de los convenios federales y estatales con el Gobierno del Estado y con el Gobierno Federal, nosotros sabemos de su trabajo y este es el resultado precisamente que se pudo conseguir del Ramo 23, de Provisiones Salariales y Económicas sobre todo los \$24 millones en este trimestre nos llegaron, pero realmente el comprometido que se convino, el Presidente con el Gobierno Federal fueron \$49 millones 300 mil pesos que son con los que se hicieron los trabajos de la Secretaría Urbana y Ecología, SIUE, son estos \$49 millones, eso es un superávit para el registro de nuestro presupuesto de ingresos que no viene considerado; también le mencionaba que en el Ramo 10 de INNADEM se logró la concertación de un proyecto y la suscripción de títulos de crédito en este caso estos \$21 millones 182 mil 999 pesos, fue un convenio que se hizo con BANOBRAS para que nos proporcionara un anticipo del Fondo de Infraestructura Social Municipal que hay un compromiso anual de recibir esos recursos por el Gobierno Federal, pero que nos los dan en mensualidades, de tal manera que aquí se hizo un convenio para que nos adelantaran el importe que íbamos a recibir dentro del mismo trienio, del total se solicitó un anticipo por \$21 millones 182 mil 199 pesos, que es el que se nos representa aquí, que captaron en el periodo como acumulado y este tampoco estaba considerado en los ingresos del Municipio, con esto se pudieron adelantar las obras, que se iban a ir llevando a cabo durante todo el trienio, entonces se adelantaron para que se hicieran durante este período, en suma es esto mas también le comentaba ahorita lo que es FORTASEG, que es un programa de \$5 millones 090 mil 255 pesos, nos tocó en este trimestre y en el acumulado anual son 10 millones 816 mil 076 pesos que este es un programa que logró conseguir con el Gobierno Federal la Federación Nacional de Municipios en lugar del SUBSEMUN, porque aquí si tenemos un descuento de \$3 millones 477 mil y 7 millones 245 mil en el anual porque este programa de SUBSEMUN ya no existe, ya se canceló y en lugar de este tuvimos el ingreso del Ramo 4 de FORTASEG 2016, esto suman más los ingresos que se recaudaron extraordinarios por parte de aquí del Municipio”.

Enseguida comenta el C. Presidente Municipal. “Adelante compañero”.

Menciona el C. Regidor Profr. Jesús Roberto Martínez Zayas: “Bien, pues miren compañeras y compañeros, hemos hecho unos comentarios nosotros en diferentes reuniones en cuanto al análisis de las cuentas, en este caso dentro del presupuesto de Ingresos, decíamos en las reuniones anteriores, que teníamos que hacer un plan de acción y hacerlo todos, de tal manera que provocar que hubiese ingresos al Ayuntamiento y en este caso quiero entenderlo bien que fueron los convenios federales y estatales los que de cualquier manera generaron este superávit, entonces estamos viendo que cualquier acción que se provoque entre todos en unidad y en equipo estamos viendo esa situación, la participación de nosotros de cualquier manera es constructiva que de tal manera que provocar cómo entre todos buscar la manera que a través de una propuesta que hubiese este superávit que la compañera está dado a conocer, además también al interior internamente muy independientemente de los convenios estatales y federales del Ramo 33, se pudiera también poder darle seguimiento a las estrategias, que se dan al interior como fue el caso de la rifa del

carro, promover al interior, estimular al contribuyente con todos los pagos de los impuestos, de cualquier manera que viene a generar un beneficio para todo el Municipio de Navojoa. Esa es mi participación”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Muy bien Regidor. Adelante compañero Pepe Morales”.

Menciona el C. Regidor Lic. José Manuel Morales Santini: “Quisiera nomás Teresita aclarar que este superávit no es utilidad, es lo que se buscó con gestiones y que además del presupuesto autorizado, se pudo lograr como un ingreso que eso es muy beneficioso para el Ayuntamiento, lo que yo quisiera que en lo que sigue y buscando que la Comisión de Hacienda se esté enterando mensualmente si es posible un avance de cómo vamos a cerrar el trimestre para no tener tampoco tiempo en analizar lo que es el total del trimestre que lo vimos el Sábado y nos entretuvimos en eso, en ver en que se hizo en el tercer trimestre del 2016, que en lo particular me ha tocado junto con Leticia verlo bastante a fondo y todo lo que tú quieras, pero es muy importante tener el seguimiento de lo que autorizamos para el Egreso y lo que se está llevando a cabo, no en lo que se gestiona, sino en lo que autorizó para el gasto de Servicios Públicos, de la Presidencia, de la Secretaría, de Sindicatura, en todos los renglones que existen en el Ayuntamiento, para poder separar lo que es gestión y lo que es la administración única del Ayuntamiento, que son los Ingresos que tú los estás buscando con la rifa del automóvil, con las negociaciones que deberas te digo busca hacer más negociaciones, hacer la lista de los pendientes que tenemos en prediales, buscar que las personas se acerquen, te digo, te comento que se debe de buscar el mayor ingreso de lo que es el Ayuntamiento y hacer una separación de lo que es el gasto del Ayuntamiento y lo que es la gestión del Ayuntamiento o sea del Presidente o de cualquier funcionario. Es tanto”.

Enseguida comenta el C. Presidente Municipal: “Muy bien, totalmente de acuerdo es algo muy fácil que inclusive ahí está es cuestión de hacer esa separación, es algo que entiendo compañera Tesorera, que es cuestión nomás de ponerse de acuerdo para que se busque en dónde están los ingresos naturales nuestros y separarlos de los que se consiguen por vía gestión de la Federación o del Estado”.

Responde la C. Tesorera Municipal L.A.E. María Teresita Yescas Enríquez: “Bueno considerando como respuesta, la 1000, la 2000, la 3000, la 4000, la 5000 y la 6000, las primeras seis cuentas son las que corresponden al ingreso por el trabajo desarrollado en el Municipio de Ingresos propios y la que es 8000 que las separo en 8100 y 8200 para más detalle, son las participaciones y las aportaciones, las aportaciones incluyen lo que son el FISMUN y FORTAMUN, es Federal, las participaciones es lo que nos depositan de Hermosillo, que corresponde al Municipio de acuerdo a la cantidad de sus habitantes y de acuerdo a los ingresos que nosotros obtuvimos sobre el Municipio, pero de la 1000 a la 6000 es la suma de esto es lo que corresponde al Ingreso Propio”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Sí, básicamente entiendo que está solicitando el compañero Regidor un corte previo para tener tiempo de ir analizando, se pudiera hacer a mitad del trimestre y ya después retomar la otra mitad en las previas. Muy bien algún otro comentario. Adelante”.

Manifiesta la C. Tesorera Municipal, L.A.E. María Teresita Yescas Enríquez: “El siguiente es el estado de situación financiera, podemos ver que más o menos está semejante al anterior, aquí lo que pudiéramos considerar es una variación en lo que es el pasivo, la única variación que tenemos aquí se refiere a la porción a corto plazo de la deuda pública interna que son \$20 millones 903 mil 056 pesos, que es el anticipo que solicitamos del FISMUN, pero que realmente se va a pagar con el mismo fondo del FISMUN, también en las otras cuentas por pagar a corto plazo, nos subió a \$18 millones, esto por los \$15 millones de anticipo de aguinaldo y tenemos aquí en Servicios Personales por pagar a corto plazo \$5 millones 603 mil pesos, que es la segunda parte del aguinaldo que nos tocó dejar pendiente que ya se pagó en enero y que aparece aquí en el activo circulante dentro de los \$17 millones están \$13 millones que son lo que nosotros logramos guardar, puede decirse para hacer los pagos obligatorios que teníamos al inicio del 2017”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Algún comentario compañeros. No habiendo comentarios. Hay alguna otra presentación compañera Tesorera”.

Responde la C. L.A.E, María Teresita Yescas Enríquez, Tesorera Municipal: “La última, en la hoja que les pasé, si les falta a alguno aquí la tengo, es la hoja que iba en la parte 45, que les entregue ahorita, este es el Estado de Actividades, en el registro contable de Ingresos que son \$593 millones de pesos, los gastos de funcionamiento, transferencias, asignaciones, subsidios, interés, comisiones y otros gastos de la deuda pública, que nos da un total de ingresos de \$461 millones de pesos y nos da resultados del periodo de \$132 millones 715 mil, 456 pesos .64 centavos. No sé si haya alguna pregunta”.

Manifiesta el C. Presidente Municipal: “Compañeros si existe algún comentario sobre este tema adelante. Creo que los números son muy fríos son claros. No habiendo comentarios y si están de acuerdo en aprobar los Estados Financieros Trimestrales, Balanza de Comprobación, Balance General y Estados de Resultados que contienen el Ejercicio Presupuestario de Ingresos y Egresos, correspondientes a los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del 2016, manifiésteno levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (366):** **“SE AUTORIZA LA REMISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, BALANZA DE COMPROBACIÓN, BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS QUE CONTIENEN EL EJERCICIO PRESUPUESTARIO DE INGRESOS Y EGRESOS CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE**

OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL AÑO 2016 AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA”.

Continuando con el uso de la palabra el C. Presidente Municipal, expresa: “Muy bien compañeros como es Sesión Extraordinaria no hay Asuntos Generales, pasamos al último punto”.

13.- Pasando al punto número trece del orden del día, relacionado a la clausura, comenta el C. Presidente Municipal: “Ahora con todo respeto les solicito nos pongamos de pie. Siendo las once horas con cuarenta y siete minutos del día trece de febrero del año dos mil diecisiete, declaro clausurados los trabajos correspondientes a esta Sesión Extraordinaria de Cabildo y válidos los acuerdos aquí tomados. Vamos a pedirle a los compañeros que nos apoyan para entonar nuestro Himno Nacional. Adelante”.

PRESIDENTE MUNICIPAL

SÍNDICA PROCURADORA

C. DR. RAÚL AUGUSTO SILVA VELA

C. C.P. ANA LUZ AGUILAR GONZÁLEZ

REGIDOR

REGIDOR

C. C.P. MARÍA LETICIA NAVARRO DUARTE C. C.P. GUILLERMO GÓMEZ AGUIRRE

C. SELENE PORTILLO CARVAJAL

C. LIC. HUGO JOEL ESQUER GASTELUM

C. LOURDES F. SALIDO YOUNG

C. DRA. LUZ ELENA GASTELUM FOX

C. MANUEL LEONEL FÉLIX SANZ

C. LIC. FABIOLA SANTOYO ROJAS

C. LIC. JUAN CARLOS GONZÁLEZ M.

C. LIC. ROSA AMELIA LAGARDA ANTELO

C. LIC. JOSÉ MANUEL MORALES SANTINI

C. LIC. LLUVIA CLARISIA VALENZUELA C.

C. PROFR. JESÚS R. MARTINEZ ZAYAS

C. Q.B. ROBERTO VALDEZ LIERA

C. AGUILEO FÉLIX AYALA

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. DR. MARTÍN RUY SÁNCHEZ TOLEDO.